

CÉDULAS DE DIFUSIÓN



En casos de desaparición de mujeres adultas:

- Fotografía reciente de la mujer denunciada como desaparecida.
- Datos generales de la mujer denunciada como desaparecida.
- Señas particulares: Lunares, cicatrices, vestimenta, tatuajes o condición de discapacidad.
- Breve resumen de los hechos relacionados con la desaparición: cómo y horario en que se le vio por última vez.
- Un número de folio único, así como logotipos institucionales y número de contacto para más información.



Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

ACTIVACIÓN Y FASES



Fase 03

Acciones
posteriores a
las 72 horas.

La fase TRES da inicio en el momento que la Coordinación de Protocolo Alba, se elabora un plan de investigación dando seguimiento a la información recabada en las fases anteriores.

"Se activa bajo los principios de urgencia, riesgo inminente y máxima protección, por lo que no es necesario que deban transcurrir 72 horas para la activación de esta FASE, si el caso lo requiere, o si no se trata de una desaparición reciente que exija la activación de la búsqueda en sus FASES UNO Y DOS."



Fiscalía Especial en
Personas Desaparecidas
Fiscalía del Estado



Fiscalía
del Estado



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Fiscalía Especial en
Personas Desaparecidas
Fiscalía del Estado



Fiscalía
del Estado



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

ACTIVACIÓN Y FASES

Protocolo **ALBA**

Fase 03

Acciones posteriores a las 72 horas.

La fase 03 se activa en el momento en que la Coordinación del Protocolo ALBA se elabore un plan de investigación dando seguimiento a la información recibida en las fases anteriores.

"Se activa bajo los principios de urgencia, riesgo inminente y máxima protección, por lo que no es necesario que deban transcurrir 72 horas para la activación de esta FASE, si el caso lo requiere, o si no se trata de una desaparición reciente que exija la activación de la búsqueda en sus FASES UNICO."

ACTIVACIÓN Y FASES

Fase 03

Acciones posteriores a las 72 horas.

La fase 03 se activa en el momento en que la Coordinación del Protocolo ALBA se elabore un plan de investigación dando seguimiento a la información recibida en las fases anteriores.





Presentación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas

- 1. ¿Qué es la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas?
- 2. ¿Cuál es su función principal?
- 3. ¿Cómo se relaciona con la Fiscalía del Estado?
- 4. ¿Qué tipos de casos atiende?
- 5. ¿Qué servicios ofrece a la ciudadanía?



FISCALÍA ESPECIAL EN PERSONAS DESAPARECIDAS
FISCALÍA ESPECIAL EN PERSONAS DESAPARECIDAS
JALISCO
AV. CALLES 1000
CALLE 1000
CALLE 1000
CALLE 1000
CALLE 1000
CALLE 1000
CALLE 1000
CALLE 1000
CALLE 1000
CALLE 1000

Kaitani Guadalupe Ramírez Uribe

RESUMEN DE HECHOS
El día 17 de agosto del 2020, se reportó que Kaitani Guadalupe Ramírez Uribe, de 10 años de edad, se encontraba desaparecida desde el día 17 de agosto del 2020. Se reportó que Kaitani Guadalupe Ramírez Uribe se encontraba desaparecida desde el día 17 de agosto del 2020.

AYÚDANOS A LOCALIZARLA
33 3030 4949 (Local)
55 5346 2516 (Nacional)

FISCALÍA ESPECIAL EN PERSONAS DESAPARECIDAS
FISCALÍA ESPECIAL EN PERSONAS DESAPARECIDAS